

Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 18 de mayo de 2022.

Proceso	Tutela
Accionante	José Ramiro Rodríguez Ospina.
	EPS Sura.
Accionado	Colfondos S.A.
	Coomeva EPS en liquidación.
Radicado	05-001-41-05-002-2022-00259-01
Auto de Sustanciación	535
Asunto	Admite Impugnación – Mínimo vital.

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992, se admite la impugnación interpuesta en la presente acción constitucional por la parte accionada, y dispuesta por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en providencia del 12 de mayo de 2022.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón Juez